

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCIÓN DEL T.T.O. Y TRANSPORTE PÚBLICO  
NCRD/RCO/EPMM/JBR/CMP/mmg



DECRETO EXENTO N° 3375.- /

CAUQUENES; 26 JUL. 2024

### VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- la transferencia electrónica recibida con fecha 26-04-2024 según cartola N° 083 de fecha 26-04-2024 por la suma de \$ 32.333 de la I Municipalidad de Linares por **FONDOS A TERCEROS DE LA PLACA PATENTE BPJK 39-**, será devuelto debido a que el año 2024 no corresponde a la I Municipalidad de Cauquenes.
- 2.- Lo establecido en la Resolución N° 677 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la Republica.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

### CONSIDERANDO:

- Que efectivamente no corresponde el año 2024 a la I Municipalidad de Cauquenes.

### DECRETO:

- **DEVUELVA**SE: a la I MUNICIPALIDAD DE LINARES RUT 69.130.300-4 la suma de \$ 32.333 (treinta y dos mil trescientos treinta y tres pesos)



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARCC CANALES CARRASCO

SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Mary Rodríguez Domínguez  
ALCALDESA

### DISTRIBUCIÓN:

1. C.c oficina de partes
2. Tesorería Municipal
3. Control Interno
4. Dirección de Transito.